



VALPARAÍSO, 30 de julio de 2025

Of. 894-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el objeto de reiterar el oficio N° 818, de 16 de mayo del año 2025, con el propósito de solicitarle tenga a bien iniciar un proceso de coordinación regional con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para efectos de reunirse con los artesanos de cada región a fin de aclarar lo que ocurrirá con la aplicación de la ley N°21.622, que Establece requisitos para asimilar las entidades que prestan servicios culturales a las sociedades de profesionales y la tramitación del proyecto de ley, originado en mensaje, que Dicta normas sobre protección y fomento de la artesanía, correspondiente al boletín N°16371-24 e **informe** a esta instancia el cumplimiento de esta petición.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Viviana Delgado Riquelme** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA DIRECTORA (S) DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS,  
SEÑORA CAROLINA SARAVIA MORALES.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B57095A094290A47